



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de agosto de 2023
P.I.E. N° 1115/2022-2023



Señor:
Alejandro Unzueta Shiriqui
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
Beni. -

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Alfonso Vaca Suarez, quien solicita a su Despacho responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Gobernador, a través del Servicio Departamental de Salud "1. Informe cuál es la cantidad de ítems en salud que actualmente dispone el departamento del Beni, cantidad total y tipo (detalle TGN, Ministerial, Municipal, otro) --- 2. Detalle cuál es la cantidad de ítems en salud que actualmente disponen cada una de las 9 Redes de Salud del Departamento del Beni, cantidad total por red y tipo (detalle TGN, Ministerial, Municipal, otro) --- 3. Informe, cuál es la cantidad o déficit de ítems en salud actual en el Departamento del Beni. --- 4. Detalle, cuál es la cantidad o déficit de ítems actual por cada una de las 9 Redes de Salud del Beni. ---5. Detalle, la cantidad de ítems asignados actualmente y el déficit de ítems de los centros de Tercer Nivel establecidos en Trinidad, informe si su atención también es parte de la Red de Salud 01. --- 6. Según la competencia de monitoreo y estadísticas que debe desarrollar el SEDES en el Departamento del Beni, informe cuáles son los criterios de distribución y asignación de ítems que desarrolla el SEDES Beni en su jurisdicción. --- 7. Informe, si el SEDES Beni tiene sistematizados los criterios de accesibilidad geográfica y los niveles de complejidad y capacidad resolutoria de cada una de las 9 Redes de Salud en el departamento, describa situación en detalle. --- 8. Informe y detalle las gestiones y solicitudes de ítems, que haya realizado el SEDES Beni ante el Ministerio de Salud y Deportes el 2023; detalle cómo está sistematizada la distribución de los ítems; cuántos fueron efectivos y a qué red de salud se asignaron. --- 9. Informe y detalle, según su sistema de estadísticas del SEDES, cuál es la población que atiende cada red de salud."

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CÁMARA DE SENADORES				COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO					
DIA	MES	AÑO	HORA		
26	10	23	17:37		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES			No. FOJAS		
1			14		

Santisima Trinidad, 10 de octubre de 2023

GAD.BENI/ DESP/SEDES/DIRC/OF N° 1453/2023

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-

CÁMARA DE SENADORES		OFICIALIA MAYOR		VENTANILLA ÚNICA	
Fojas	Hora:				
14	19 OCT. 2023				
RECIBIDO					
No. Reg. 917		Recibido por: <i>[Signature]</i>			

REF: REMITE RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE) N° 1115/2002-2023

De mi Consideración:

En atención al CITE: P.I.E. N° 1115/2022-2023, por la cual su persona en su calidad de Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, requiere se responda a la Petición de Informe Escrito (PIE) formulada por el Senador Fernando Alonso Vaca Suarez, al amparo de lo dispuesto por el art. 158, parágrafo I, numerales 17 de la CPE, así como los Art. 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

La referida información fue solicitada mediante Hoja de Ruta 5623/2023 COURIER, a la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano. Al respecto, hacemos conocer que adjuntamos a la presente nota, la información requerida con la documentación de respaldo pertinente.

Sin Otro particular, agradeciendo de antemano su deferencia a la presente, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente

J AUS/ta/v/mmz/rmb
Se adjunta Informe y Documentación de Respaldo
Copia: Archivo

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL			
Fojas	Hora:				
14	26 OCT 2023			08:30	

[Signature]
Dr. José Alejandro Urueta Chiriqui
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DEL BENI



14